



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de noviembre del 2002  
No. 107

## INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomité Técnico de Evaluación de Quejas Médicas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1469-B1, 4204, 2349-A1, 2370-A1, 4322, 4323, 4324, 4326, 4327, 4329, 4309, 4315, 4316, 4320, 1597-B1, 1599-B1, 1601-B1, 1602-B1, 1598-B1, 1596-B1, 1600-B1, 2376-A1, 2377-A1, 2378-A1, 2379-A1, 2380-A1, 46-C1, 47-C1, 48-C1, 2372-A1, 2373-A1 y 2375-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4310, 4311, 4312, 4325, 4333, 4321, 4313, 2374-A1, 4314, 2371-A1, 4332-BIS, 4333-BIS, 4317, 4319, 4330, 4318, 4328, 4331 y 4332.

## "2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomité Técnico de Evaluación de Quejas Médicas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE Y SUBCOMITE TECNICO DE EVALUACION DE QUEJAS MEDICAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

BENJAMIN GONZALEZ ROARO, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con fundamento en los artículos 163 fracción VI de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y 21 fracción VII del Estatuto Orgánico del propio Instituto, y

#### CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como una de sus estrategias básicas, impulsar una mejora regulatoria interna en la Administración Pública Federal que facilite la actividad gubernamental y garantice la aplicación de controles indispensables. Así también, establecer programas de mejora continua en los procesos, organización y desempeño de las instituciones y de los servidores públicos, con objeto de hacer esfuerzos integrales y coordinados para la transparencia y el combate a la corrupción.

Que el Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal del año 2001, en su capítulo V denominado Desregulación, obliga a las entidades de la Administración Pública Federal, entre otras cosas, a simplificar y reducir las normas y procedimientos con el fin de asegurar la calidad y brindar mejores tiempos de respuesta en la prestación de los bienes y servicios que proporciona el Gobierno Federal.

Que este Instituto de seguridad social con el fin de contribuir en los procesos de simplificación, transparencia y combate a la corrupción emanados del Plan y Acuerdo anteriormente invocados, con fecha 13 de junio de 2001, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de la Junta Directiva 40.1264.2001, mediante el cual se da a conocer la creación de su Comité de Transparencia, Ahorro e Ingreso, que tiene a su cargo, entre otras funciones en materia de Desregulación, que permitirán al propio Instituto simplificar y reducir sus normas y procedimientos para agilizar la gestión interna.

Que con el fin de mejorar la atención médica que proporciona este Instituto y brindar a su población derechohabiente respuestas oportunas que paralelamente permitan avanzar con mayor dinamismo en la elevación de la calidad de los servicios médicos y, en su caso, corregir las acciones que pudieran afectar los intereses a la salud de los receptores del servicio, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado considera necesario reforzar los mecanismos existentes, para dar solución integral a las quejas médicas de la derechohabiente, que presuma haber sido objeto de alguna afectación en su salud.

Que por Acuerdo 29.1256.2000 de la Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el mencionado órgano informativo el 18 de abril de 2000, se expidió el Reglamento para la Atención de Quejas Médicas que en su artículo tercero prevé la Constitución del Comité de Quejas Médicas y del Subcomité Técnico de Evaluación de Quejas Médicas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, como órganos encargados de la recepción, substanciación y resolución de las quejas médicas, así como la integración y funcionamiento que debe establecerse en su respectivo manual.

En virtud de lo anterior, la Coordinación General de Atención al Derechohabiente elaboró el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomité Técnico de Evaluación de Quejas Médicas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mismo que fue revisado y dictaminado por la Subdirección General Jurídica y de Relaciones Laborales del propio Instituto, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

**ARTICULO PRIMERO.-** Se expide el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomité Técnico de Evaluación de Quejas Médicas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El Manual indicado en el artículo anterior formará parte de la normatividad vigente y deberá incluirse en el "Prontuario Normativo Institucional" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y, por lo tanto, será de observancia obligatoria.

**ARTICULO TERCERO.-** La Coordinación General de Atención al Derechohabiente, con la colaboración de la Coordinación General de Comunicación Social, deberá dar la publicidad necesaria al Manual que se expide a través del presente Acuerdo, entre los servidores públicos de las unidades administrativas centrales y desconcentradas del Instituto, a fin de garantizar su debida aplicación y cumplimiento.

**ARTICULO CUARTO.-** El Manual de referencia será objeto de un proceso continuo y permanente de actualización, por lo cual toda propuesta de reforma o modificación que se pretenda realizar a su contenido, deberá ser previamente analizada y consensada por la Coordinación General de Atención al Derechohabiente, para que en caso de proceder la autorice y la someta a la consideración de la Subdirección General Jurídica y de Relaciones Laborales, para su revisión, dictaminación y registro correspondiente.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El Manual a que se refiere este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** El Manual que se expide estará a disposición de los interesados para su consulta en la Coordinación General de Atención al Derechohabiente y en las unidades administrativas desconcentradas del Instituto.

México, D.F., a 11 de diciembre de 2001.- El Director General, **Benjamín González Roaro**.- Rúbrica.

(R.- 158013)

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 11 de marzo de 2002).

#### AVISOS JUDICIALES

##### JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN E D I C T O

ADOLFO GERARDO TAPIA OLVERA.

En los autos del expediente número 382/2002, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por HORTENSIA BARRAGAN GUZMAN, en contra de usted. El Juez de los autos por auto de fecha nueve de Julio del año dos mil dos admitió la demanda y ordeno emplazarlo por edictos respecto de las prestaciones siguientes: A) La disolución del vínculo matrimonial. B) La terminación de la sociedad conyugal. C) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, ignorándose su domicilio, se le emplace para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que sea la última publicación de este edicto y comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar a dar contestación a la demanda en su contra percibiendo que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones

personales se le harán por Lista y Boletín Judicial fíjese un ejemplar del edicto en los Estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Expidanse los edictos para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chimalhuacán, México, a treinta de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Cárdenas Pérez.-Rúbrica.  
1469-B1.-5, 15 y 28 noviembre.

##### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O

ISIDORO JAIME LOPEZ FLORES, por su propio derecho, en el expediente 260/2002, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado respecto de un predio que se encuentra ubicado en la Comunidad de Atzumpa, Municipio de Sultepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte.- en cuatro líneas, la primera de 2.50 metros; la segunda de 11.35 metros; la tercera de 56.42 metros y la cuarta de 45.15 metros;

con Prudencio Flores; al sur.- en tres líneas, la primera de 48.73 metros con Teodoro Hernández; la segunda de 16.70 metros con Rosa Eloina Martínez; la tercera de 82.95 metros con Rosa Flores; al oriente.- 64.48 con Elodia Alvarez y 31.75 con Rosa Flores; al poniente.- 30.00 metros con un río "Sultepec". Con una superficie útil aproximada de 3,305.93 metros cuadrados ya que la superficie total es de 3605.20, tomando en consideración que el predio antes descrito se encuentra dividido por un camino llamando por este conducto a todo interesado para que comparezca a deducir sus derechos al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México, ubicado en calle Benito Juárez s/n, barrio del Convento, Sultepec, México. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población por tres veces de tres en tres días, dado en Sultepec, México a los veinte días del mes de septiembre del año en curso.- Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4204.-19, 25 y 28 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1252/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. JORDAN SALINAS ARVIZU en contra de FERNANDO SALINAS VAZQUEZ Y ANTONIO SALINAS ARVIZU; el C. Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las diez horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado, ubicado en calle Naranjos, manzana 47 (cuarenta y siete), lote diecisiete, Colonia Tres de Mayo, Cuautitlán Izcalli, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, bajo la partida seiscientos treinta y siete, volumen doscientos trece, sección primera, libro primero, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$172,500.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sin que en ningún caso medien menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda, se convoca a postores.

Se expide el presente edicto a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

2349-A1.-25, 28 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 324/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS ALADEL CASTRO ARREDONDO, en contra de FLORENTINO AYALA VARGAS, el Juez del Conocimiento, mediante auto de fecha treinta y uno de octubre del presente año, señaló las doce horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble consistente en: Un vehículo marca Internacional, tipo rabón, modelo mil novecientos sesenta y nueve, color azul, número de serie 8150011MEO752, placas de circulación 133CT5 del Servicio Público Federal, sirviendo como precio base para el remate, la cantidad de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), ordenando su publicación, tres veces dentro de tres días, en el periódico Diario Amanecer, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Sara Silva Cerón.-Rúbrica.

2370-A1.-27, 28 y 29 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTÍA MENOR DE OTZOLOTEPEC  
CON RESIDENCIA INDISTINTAMENTE EN OTZOLOTEPEC,  
TEMOAYA Y XONACATLAN  
E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el JUVENTINO FAVELA SALAZAR, en su carácter de endosatario en procuración de CAYO DOMINGUEZ GONZALEZ, en contra de SAUL MEDINA HERNANDEZ, expediente número 37/2001, la LICENCIADA MARICELA REYES HERNANDEZ, Juez de Cuantía Menor de Otzolotepec, con residencia indistintamente en Otzolotepec, Temoaya y Xonacatlán, México; señaló las nueve horas del día veintidós de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la celebración de remate en primer almoneda de los bienes muebles consistentes en: Una máquina para costura marca Hero Trade Mark, made in Sewing Machine, manual y eléctrica, cabeza azul agua, base de metal color café, base de la cabeza de madera; malas condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, serie 419091, Modelo FM190 Sewing motor, con un valor de \$ 650.00 M.N. (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); Radio grabadora marca Lloyds, doble casetera con dos bocinas integradas, con veintitrés botones para su funcionamiento, modelo V333/33, serie número 811 A, portátil, malas condiciones de uso, funcionando, con un valor de \$400.00 M.N. (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); sirviendo de base la suma total de los bienes, la cantidad de \$1,050.00 (MIL CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes, por lo que se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este Juzgado.- Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Pliego Rodríguez.-Rúbrica.

4322.-28, 29 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 433/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de CONSTRUCCIONES CARMA, S.A. DE C.V., como deudor principal y CARLOS VILCHIS GONZALEZ, como garante hipotecario y obligado solidario, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, señaló las diez horas del día diez de enero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble ubicado en el camino a Calimaya sin número, la Concepción, Calimaya, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 65.60 metros, con camino a Calimaya; al sur: 62.60 metros con Sergio Lara; al oriente: 88.05 metros con comunidad; al poniente: 61.00 metros con Teódulo González; con una superficie de: 4,796.28 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: asiento número 891-1298, fojas 109, del volumen XX, libro primero, sección primera, de fecha 29 de noviembre de mil novecientos noventa y uno. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$613,223.87 (SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 87/100 M.N.), valor que resulta de la deducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para la quinta almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el juzgado de la ubicación del inmueble, mismos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, convóquese postores y cítese acreedores que aparecen al reverso del certificado de gravámenes. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día veintidós de noviembre de dos mil dos.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4323.-28 noviembre, 4 y 10 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 893/99, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por NIEVES VERONA MATA, en contra de JORGE MIRANDA MENDOZA, la Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Licenciada GLADIS DELGADO SILVA, señaló las diez horas del día quince de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en autos, consistente en un terreno que se encuentra ubicado en Plan de Labores Ocoyoacac, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.15 m y colinda con María Reyes, al sur: 19.83 m y colinda con Nieves Verona Mata, al poniente: 38.81 m y colinda con Trinidad Fuentes, al oriente: 38.80 m y colinda con Manuela Puente, con una superficie total de: 775.71 metros cuadrados.

Por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.); precio que les fue asignado por los peritos designados en autos. Y se extiende a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

4324.-28 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1317/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado HECTOR MONTEAGUDO SALAS Y/O P.D. MIGUEL MIRANDA RITO, endosatarios en procuración de JOSE LUIS HERNANDEZ MARTINEZ, en contra de FRANCISCO PEÑA VENCES Y SARA FIGUEROA DE P., el Juez Cuarto Civil del conocimiento señaló las trece horas del día diez de enero del año dos mil tres para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en Pueblo Nuevo, municipio de Tlatlaya, perteneciente al Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 335.50 metros cuadrados, con Barranquilla y María Remedios Vences; al sur: 203.00 metros cuadrados con Otilia Vences; al oriente: 216.00 metros cuadrados, con Vicente Vences; al poniente: 231.00 metros cuadrados, con Epitacio Cruz y Río La Goleta; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Sultepec, México, bajo la partida número 1826, volumen cuatro, libro primero, sección primera, de fecha 18 de agosto de 1981, fojas 34 v., por lo que a través de edictos, anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado; sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$102,500.00 (CIENTO DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos, siendo postura legal las dos terceras partes, del precio que sirve de base para el remate.

Notifíquese personalmente a la parte demandada, en el domicilio señalado en autos.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

4326.-28 noviembre, 4 y 10 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 962/02.  
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

EMPLAZAMIENTO A RAQUEL MORALES BENJUME.

En los autos del expediente anotado al rubro, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, demanda el C. JOSE MANUEL BUSTAMANTE TERAN el divorcio necesario en contra de RAQUEL MORALES BENJUME, y demás prestaciones que reclama y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada el Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial, con fundamento en el artículo 1.181 del Nuevo Código Procesal Civil en vigor, se ordenó se emplace a la demandada RAQUEL MORALES BENJUME, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber a dicha demandada que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 1.170 del Código en comento, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía.

Toluca, México, a 22 de noviembre del 2002.-Doy fe.-  
Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

4327.-28 noviembre, 9 y 18 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En expediente número 955/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA apoderado de INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO en contra de ALMA ROSA ALTAMIRANO SCOTT, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día diez de enero del dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, que se encuentra ubicado en lote número 20, manzana 22, en el fraccionamiento de tipo social progresivo denominado Rancho Tic-Tic, en el municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20.00 m con lote 19; al oriente: 7.00 m con lote 16; al poniente: 7.00 m con calle D en línea curva, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro, México, bajo la partida número 134, volumen 80, libro primero, sección segunda, de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho, foja 83 frente, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 174,780.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que lo valuara el perito tercero en discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de

Comercio, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el local de este juzgado, y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Atlacomulco, México, por tres veces dentro de nueve días, y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que se no sea menor de siete días hábiles, convóquese a postores.

Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Licenciada María A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

4329.-28 noviembre, 4 y 10 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 509/02, en el presente juicio jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, promovido por JACOBO ELOY COYOTE MANCILLA, por su propio derecho, respecto de un inmueble ubicado en la calle Francisco Villa 16, Barrio de Santa Cruz Otzacatipan del poblado de San Mateo Otzacatipan, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.40 metros con Vicente Coyote Carrillo; al sur: 7.40 metros con calle Francisco Villa; al oriente: 44.65 metros con Graciano Sotero; al poniente: 44.65 metros con Vicente Coyote Carrillo, con una superficie aproximada de 330.41 metros cuadrados. El Juez del conocimiento ordenó su publicación, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Se expide el presente en Toluca, México, dieciocho de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

4309.-28 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente número 1170/2002, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, promovido por YOLANDA PARRADO TECLA, respecto de la propiedad del terreno de común repartimiento denominado "Acalote", ubicado en el Barrio de San Miguel de la población de Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, México, el cual tiene una superficie aproximada de 365.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 metros con Santa Parrado Tecla; al sur: 8.50 metros con calle 5 de Mayo, antes camino; al oriente: 43.00 metros con Armando Tecla de la Cruz; y al poniente: 43.00 metros con Fortunato Valdivia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en este lugar. Para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expide el presente en Chalco, México, el veintidós de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Martínez Ortiz.-Rúbrica.

4315.-28 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente número 1169/2002, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, promovido por SANTA PARRADO TECLA, respecto de la propiedad del terreno de común repartimiento denominado "Acalote", ubicado en el Barrio de San Miguel de la población de Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, México, el cual tiene una superficie aproximada de 399.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 08.50 metros con calle Embarcadero; al sur: 08.50 metros con Yolanda Parrado Tecla; al oriente: 47.00 metros con Armando Tecla de la Cruz; y al poniente: 47.00 metros con Fortunato Valdivia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expide el presente en Chalco, México, a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

4316.-28 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: AL SEÑOR AGUSTIN ABELARDO MOSQUEDA REYES.

En los autos del expediente número 1006/02, relativo al juicio ordinario civil, divorcio necesario promovido por NANCY POPOCA OBANDO en contra de: AGUSTIN ABELARDO MOSQUEDA REYES, por medio de edictos emplácese a la demandada a quien se le reclama: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une por las causales número XII, XV, XIX que nos establece el artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado de México. B).- La custodia definitiva y de su menor hijo JOSUE ASAF MOSQUEDA POPOCA. Por lo dispuesto en el artículo 4.228, fracción I, 4.168, fracción I, del Código Civil vigente en nuestra entidad federativa, a favor de la suscrita. C).- La pérdida de la patria potestad de mi menor hijo JOSUE ASAF MOSQUEDA POPOCA, por lo dispuesto en el artículo 4.224, fracción II del Código Civil vigente en nuestra entidad federativa, a favor de la suscrita. D).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por medio de edictos que se publiquen por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlos para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado. Toluca, México, veintidós de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4320.-28 noviembre, 9 y 18 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

**JULIO VARGAS MADRID.**

Por medio del presente se le hace saber que: MARGARITA GONZALEZ HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 757/2002, relativo al juicio ordinario civil de prescripción positiva, respecto del inmueble ubicado en el terreno número 17, manzana 206, Colonia o Fraccionamiento Aurora, ubicado en calle El Clavelero, número oficial 117, del Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte.- en 17.00 metros con lote 16; al sur.- 17.00 metros con lote 18; al oriente.- en 09.00 metros con lote 42; al poniente.- en 08.95 metros con calle El Clavelero; teniendo una superficie de 152.66 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en el Boletín Judicial y en la puerta del Juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1597-B1.-28 noviembre, 9 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

**DEMANDADA: ALFREDO GALLARDO TORRES.**

**EXPEDIENTE: 762/2002.**

NICOLAS LUNA MORALES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en la calle Poniente 7, lote de terreno número 31, de la manzana 183, de la Colonia Reforma, sección La Perla, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 con lote 32; al sur: 15.00 con lote 30; al oriente: 8.00 metros con lote 10; al poniente: 8.00 metros con calle Poniente 7; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio; el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1599-B1.-28 noviembre, 9 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUM: 547/2002-1.**

**PRIMERA SECRETARIA.**

**VICTOR MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ.**

JOSE DE JESUS RODRIGUEZ LOPEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del predio sin nombre, ubicado en el 16 de la calle de Lerdo de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual adquirió mediante contrato escrito de compraventa con el señor VICTOR MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ, en fecha trece de febrero de mil novecientos ochenta, fecha desde la cual ha venido poseyendo el predio en forma pacífica, pública y de buena fe predio que mide y linda: al norte: 4.65 metros con callejón El Volador; al sur: 14.62 metros con propiedad del señor Joaquín Vergara Velásquez; al oriente: 10.87 metros con calle Lerdo; y al noroeste: 15.57 metros con callejón del Volador. Con una superficie total aproximada de 128 metros cuadrados.

Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Doy fe.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a diecinueve de septiembre del dos mil dos.-Doy fe.- primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1601-B1.-28 noviembre, 10 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

**FRANCISCO SANCHEZ ZUÑIGA.**

En los autos del expediente número 702/2002, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por CLARA PANOHAYA SANCHEZ, en contra de usted. El Juez de los autos por auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil dos admitió la demanda y ordenó emplazarlo por edictos respecto de las prestaciones siguientes A) La disolución del vínculo matrimonial. B) La disolución de la sociedad conyugal. C) Se decrete la guardia y custodia provisional del menor Anyelo Alan Sánchez Panohaya, D) El pago y aseguramiento de una pensión alimenticia para la suscrita y nuestro menor hijo, E) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que sea la última publicación de este edicto, y comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar a dar contestación a la demanda en su contra apercibiendo que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial, fíjese un ejemplar del edicto en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Expídanse los edictos para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta

Ciudad. Dado en Chimalhuacán, México, a veintiuno de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Cárdenas Pérez.-Rúbrica.  
1602-B1.-23 noviembre, 10 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

PEDRO PICO MOLINA.

Por este conducto se le hace saber que: PATRICIA GARCIA GONZALEZ le demanda en el expediente número 684/2002, relativo al juicio escrito, la usucapión del lote de terreno número 22, manzana 31 en la calle de Hacienda de Tomacoco número 137 de la Colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte.- 17.00 metros con lote 23; al sur.- 17.00 metros con lote 21; al oriente.- 8.00 metros con lote 55; al poniente.- 8.00 metros con calle Hacienda de Tomacoco; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1598-B1.-28 noviembre, 9 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 542/2001.

C. ROMUALDO LOPEZ BARRERA.

SUSANA IGNACIA MEDINA TORRES, le demanda el divorcio necesario, respecto de las siguientes prestaciones B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal que tenemos celebrada el ahora demandado y la suscrita; C).- El pago de una pensión provisional y en su momento definitiva y bastante a favor de nuestra menor hija de matrimonio JANET LOPEZ MEDINA; D).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva que ejerzo sobre la menor JANET LOPEZ MEDINA a favor de la suscrita; E).- El pago de gastos y costas judiciales que origine la tramitación del presente Juicio. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se presente en este Juzgado, a contestar la instaurada en su contra, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las personales por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación en esta ciudad. Se expide en Ciudad

Nezahualcóyotl, México a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Paul Escartín Pérez.-Rúbrica.  
1596-B1.-28 noviembre, 10 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 224/2000-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del juicio ordinario civil, terminación de copropiedad, que en este Juzgado sigue FLORA AYALA RIVERO, en contra de DELFINA CRUZ HERNANDEZ, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las once horas con treinta minutos del día ocho de enero del año dos mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la venta judicial del lote de terreno número veinte, de la manzana número dos, sección "A", del Fraccionamiento Lomas de Cristo, Sociedad Anónima, ubicado en el Pueblo de Coatlinchán, de este Municipio y Distrito Judicial mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 metros con circuito Acolhuacán; al sur: 10.00 metros y colinda con Fraccionamiento Lomas de San Esteban; al oriente: 25.00 metros con lote diecinueve; y al poniente: 25.00 metros con lote veintiuno, con una superficie de 250.00 doscientos cincuenta metros cuadrados; convóquese a postores para la venta judicial, por medio de edictos, mismos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la Receptoría de Rentas de esta Ciudad, sirviendo de base para la venta judicial la cantidad de (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de la venta judicial no menos de siete días hábiles. Por lo anterior, expídanse los edictos para los efectos mencionados. Notifíquese.

Así lo resuelve el Licenciado MARIO ANTONIO RODRIGO BAUTISTA CUADROS, Juez Segundo Civil de Texcoco, México, que actúa en forma legal con Primer Secretario Licenciado Daniel Arellano Cerón. Doy fe. Juez. Secretario. Rúbricas.

Publíquese por dos veces dentro de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación, en la tabla de avisos de este Juzgado y Receptoría de Rentas para mayor publicidad, en la inteligencia de que deberá mediar entre la última publicación y la fecha de venta judicial no menos de siete días hábiles. Texcoco, México, a diecinueve de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.  
1600-B1.-28 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

ELEAZAR PEREZ CENOBIO Y MARIA CENOBIO ALCANTARA, demandan por su propio derecho juicio escrito ordinario civil de MARIA GOMEZ DURAN Y FLORENTINO CRUZ RAMIREZ, en el expediente 408/2002-2, radicado en el Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, la inexistencia del contrato de arrendamiento, respecto de la accesoria o local comercial ubicada en: En la casa marcada con el número 76, de la Avenida Luis Echeverría, manzana 27, lote 15, Colonia Nueva Aragón, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, manifestando: Que con fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, adquirimos por compraventa con la

señora JULIA CENOBIO ALCANTARA, la casa antes mencionada, misma que se encuentra ocupada por los demandados señores MARIA GOMEZ DURAN Y FLORENTINO CRUZ RAMIREZ para venta de muebles lo que se acredita con la copia certificada de la escritura número 9,310 pasada ante la fe del Notario Público Número Dos de Zumpango, Estado de México. Por tanto, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a los señores MARIA GOMEZ DURAN Y FLORENTINO CRUZ RAMIREZ, por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones conforme a las reglas para las notificaciones que no deben ser personales, como lo regulan los artículos 184, 185 y 195 de la Ley Adjetiva de la materia, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento.

Ecatepec de Morelos, 21 de octubre del año 2002.-  
Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.  
2376-A1.-28 noviembre, 10 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 388/2002.  
SEGUNDA SECRETARIA.

ELEAZAR PEREZ CENOBIO Y MARIA CENOBIO ALCANTARA, por su propio derecho, promueven juicio ordinario civil, en contra de VICTORIANO CRUZ MIGUEL, demandando la inexistencia del acto jurídico del contrato de arrendamiento de fecha siete de abril de mil novecientos noventa y tres, respecto del local comercial de venta de regalos y papelería, ubicado en la casa marcada con el número 76, de la Avenida Luis Echeverría, manzana 27, lote 15, de la Colonia Nueva Aragón, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. En base a los siguientes hechos que de manera sucinta se narran: Los actores son propietarios del inmueble descrito anteriormente lo cual lo acreditan con la escritura correspondiente, dicho inmueble cuenta con dos accesorias, una de las cuales la ocupa el demandado, sin saber el motivo por el cual tenía la posesión ya que al cuestionarle al demandado, se negaba a dar información alguna, y toda vez que los actores ante la necesidad y el derecho de tener el dominio y posesión pleno respecto de la localidad arrendada, promovieron diligencias de interpelación judicial en vía de jurisdicción voluntaria ante el Juez Cuarto de lo Civil de este Distrito Judicial, radicado con el número 261/2001, y en audiencia de fecha quince de junio del año dos mil uno, llevada a cabo en las diligencias antes referidas el demandado manifestó que ocupaba dicho local en calidad de arrendatario, arrendamiento que celebró con la señora VIANEY BETANZOS MORENO, persona distinta tanto a los actores y a la anterior dueña de nombre JULIA CENOBIO ALCANTARA, y toda vez que el contrato de arrendamiento lo celebró con persona distinta a los actores y vista la negativa del demandado de desocupar el local comercial, promueven el presente juicio. Y el demandado VICTORIANO CRUZ MIGUEL al dar contestación a la demanda entablada en su contra, a en el capítulo de hechos entre otras cosas refiere, que efectivamente realizó contrato de arrendamiento con los señores VIANEY BETANZOS MORENO Y RAMON GARCIA ALCANTARA, (suera e hijo), como representantes de la señora JULIA CENOBIO ALCANTARA, de lo cual tenían conocimiento los actores por ser hermana y sobrino de la antes referida y que en el juicio reivindicatorio que

promovieron los actores se dictó sentencia absolviendo al demandado por no haber sido la vía, ni acción correcta, y que a la fecha es un contrato de arrendamiento por tiempo indefinido por lo que una de las partes contratantes en el supuesto tiene que darlo por terminado y que actualmente se encuentra al corriente de las rentas ya que ha consignado las mismas ante este H. Tribunal Superior de Justicia y que el local lo viene ocupando desde mil novecientos noventa y tres. Atento a lo anterior los actores solicitaron se les llamara a juicio a VIANEY BETANZOS MORENO Y RAMON GARCIA ALCANTARA para que les pare perjuicio la sentencia que se llegara a dictar.

Toda vez que la parte actora manifiesta bajo protesta de decir verdad desconocer el domicilio de los terceros llamados a juicio VIANEY BETANZOS MORENO Y RAMON GARCIA ALCANTARA, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de esta ciudad, Licenciado JOSE LUIS SANCHEZ NAVARRETE con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordena emplazar a los terceros llamados a juicio VIANEY BETANZOS MORENO Y RAMON GARCIA ALCANTARA por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley en cita, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado exhibidas, para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, tres veces de ocho en ocho días y fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, diecisiete de octubre del dos mil dos.- Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.  
2376-A1.-28 noviembre, 10 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

QUINTA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 430/2000-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LLANOS HERNANDEZ MARCO ANTONIO en contra de ALFREDO ENRIQUE ESPITIA, donde la jueza del conocimiento dictó quinta almoneda de remate de fecha catorce de noviembre del dos mil dos, de la cual se desprende el siguiente edicto:

...Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio y 765 del Código de Procedimientos Civiles, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos y que se hace consistir en el inmueble ubicado en Avenida Fresno número 197, Pintado hoy con el número 5, manzana 5, lote 7, esquina carretera Lago de Guadalupe, Colonia Lomas Bosque, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con la superficie, medidas y colindancias que se describen en los avalúos correspondientes, se señalan las nueve horas con treinta minutos del día trece de diciembre del año en curso, siendo postura legal la cantidad de \$ 407,126.50 (CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 50/100 M.N.), por tanto, anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, de manera que entre la publicación o fijación del edicto, por lo que en su oportunidad expidánsese a la actora los edictos correspondientes, y como lo solicita la actora gírese atento



exhorto al Juez Civil Competente en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado proceda a fijar las publicaciones correspondientes...".-Doy fe.

Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veinticinco días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado H. Benito López Aguiar.-Rúbrica.

2377-A1.-28 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 513/01.

FRANCISCO CALDERON MARTINEZ, promueve juicio ordinario civil (usucapión), contra JORGE GARCIA FRIAS, las siguientes prestaciones: La usucapión a su favor respecto del inmueble ubicado en el número 39, de la calle Teltepanquetzín Sur 43, manzana 5, lote 20, de la Unidad Habitacional Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 8.00 m con calle Teltepanquetzín; al noreste: 15.00 m con lote 19; al sureste: 8.00 m con Zona Jardinada; al suroeste: 15.00 m con el número 21, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Inscrito bajo la partida 565, volumen 715, libro primero, sección primera, de 24 de febrero de 1986, en consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procedase a emplazar a JORGE GARCIA FRIAS, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, las publicaciones a que se ha hecho referencia se publicarán en días hábiles y de acuerdo al artículo 201 del código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar en término de acuerdo al artículo 296 de dicho ordenamiento legal.

Ecatepec de Morelos, veintidós de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

2378-A1.-28 noviembre, 10 y 20 diciembre.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Se le hace saber que en este juzgado se tramita el expediente número 863/02, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MANUEL GARDUÑO GUTIERREZ en contra de EDUARDO PALACIOS CASTRO, demandándole lo siguiente:

**PRESTACIONES**

1.- Que se determine por su Señoría el incumplimiento de contrato por parte del hoy demandado EDUARDO PALACIOS CASTRO que en este acto exhibo, por la construcción de dicha casa, cuyas condiciones se establecen en el contrato que hoy se exhibe. 2.- Que se me otorgue el pago que resulte por el faltante de dicha construcción el cual se deberá determinar a través de peritos, tal y como lo dispone el artículo 2462 del Código Civil

vigente para el Estado de México. 3.- El pago de daños y perjuicios que se me han ocasionado a raíz del incumplimiento del hoy demandado EDUARDO PALACIOS CASTRO, pues supuestamente se me iba a entregar la casa desde el cuatro de septiembre de dos mil uno, lo cual se acredita que se obligó con las copias certificadas de la Procuraduría Federal del Consumidor, y a la fecha no ha entregado nada. 4.- El pago de gastos y costas judiciales que el presente juicio origine desde su comienzo hasta su total conclusión.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación donde se haga la citación y el Boletín Judicial y se le hace saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores por medio de la Lista y Boletín Judicial. Atizapán de Zaragoza, México, diecinueve de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

2379-A1.-28 noviembre, 9 y 18 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

JOSÉ CARLOS DURAN CESTELOS Y MARTHA ESTHER ROCHA ARGOMEDO.

SANTOS GLORINDO REYES ROBLES E IRMA ADRIANA RAMIREZ RUIZ han promovido por su propio derecho, en su contra, ante este juzgado bajo el expediente número 957/2002-1, juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura, respecto del inmueble ubicado en calle Pasaje de la Cima número 10, manzana 49, lote 3, Colonia Izcalli San Pablo, del municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con Pasaje de la Cima; al sur: 7.00 m con lote siete; al oriente: 17.15 m con lote cuatro; al poniente: 17.15 m con lote tres, con superficie de 120.65 metros cuadrados. En virtud de que se ignora su domicilio, se les emplaza por medio de edictos de la tramitación del presente juicio, haciéndoseles saber que deberán de apersonarse a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código en consulta, esto es por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición las copias simples exhibidas en la Secretaría de este juzgado para su mayor ilustración.

Para su publicación por tres veces dentro de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide en el local de este juzgado a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

2380-A1.-28 noviembre, 10 y 20 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 1243/2002, ROSENDO LOPEZ FONSECA, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso, diligencias sobre información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el cuartel cuarto en el paraje denominado "La Tenería", en la calle Prolongación de Pedro Laguna número 79, en la población de Jocotitlán, México, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 44.40

mts. y 32.00 mts. con Miguel Olivera Rodríguez y Miguel Rebollo Mendoza, al sur: 60.00 mts. con Jesús Arciniega López, al oriente: 39.10 y 21.00 mts. con carretera a la desviación, Miguel Olivera Rodríguez, y al poniente: 39.10 mts. con calle Prolongación de Pedro Laguna, con una superficie de: 1,048.00 metros cuadrados; con el objeto de acreditar la posesión a título de dueño y el Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, en fecha veintidós de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

46-C1.-28 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 1416/02 relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por JAVIER BERNABÉ ESQUIVEL JIMÉNEZ, a fin de acreditar la posesión que tiene respecto del predio ubicado en el Cuartel Segundo en la calle de Licenciado Primo de Verdad, en la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, es apta para prescribir ya que lo ha venido poseyendo como propietario en forma continua, pública, pacífica y de buena fe, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.00 m y colinda con Rosa Orta Cruz y con Simón Orta Cruz; al sur: 45.00 m con Erasto Benhumea Ocadis, ahora con Roberto Martínez Sánchez, al oriente: 12.00 m con Simón Sandoval y al poniente: 12.00 m con calle Licenciado Primo de Verdad. Con una superficie total de: 540.00 metros cuadrados, con clave catastral número 028-01-037-24.

El Juez del Conocimiento dictó un auto ordenando expedir los edictos correspondientes para su publicación por dos veces de dos en dos días en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro periódico local de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de ley.- Dado en Ixtlahuaca, México, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

47-C1.-28 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 1418/02 relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por AGUSTÍN GONZÁLEZ OLMOS, a fin de acreditar la posesión que tiene respecto del predio ubicado en el Cuartel Primero en la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, en el paraje denominado "Chihuañúa", es apta para prescribir ya que lo ha venido poseyendo como propietario en forma continua, pública, pacífica y de buena fe, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.15 m y colinda con Martha Cristina González Olmos; al sur: 16.85 m y colinda con Agustín González Olmos; al oriente: 17.00 m y colinda con Gloria Salinas y Víctor Rojas González, y al poniente: 17.00 m y colinda con calle José María Morelos. Con una superficie total de: 280.50 metros cuadrados, con clave catastral número 028-01-066-19.

El Juez del Conocimiento dictó un auto ordenando expedir los edictos correspondientes para su publicación por dos veces de dos en dos días en la "GACETA DEL GOBIERNO del

Estado", y en otro periódico local de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de ley.- Dado en Ixtlahuaca, México, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

48-C1.-28 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Se hace saber que en este Juzgado se tramita el expediente número 913/02, relativo al procedimiento especial de cancelación y reposición, promovido por FRANCISCO CALDERON RODRIGUEZ, en sentencia definitiva se dictó lo siguiente: SENTENCIA DEFINITIVA.- Atizapán de Zaragoza...a veintiocho de septiembre del año dos mil dos.... CONSIDERANDO... por escrito de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil dos, FRANCISCO CALDERON RODRIGUEZ mediante procedimiento especial mercantil, promovió la cancelación de cada uno de los siete títulos representativos de las siete acciones serie "A" números 50 (cincuenta), 103 (ciento tres), 370 (trescientos setenta), 400 (cuatrocientos), 406 (cuatrocientos seis), 691 (seiscientos noventa y uno), 740 (setecientos cuarenta), emitidas por el club de Golf Valle Escondido S.A., de las cuales es propietario el promovente... RESULTANDO... PRIMERO.- Ha sido procedente la vía intentada en la que FRANCISCO CALDERON RODRIGUEZ, acreditó en autos ser el propietario de las acciones cuya cancelación pretende y que sufrió el extravío... y que dio aviso al Club de Golf Valle Escondido S.A. de C.V., del extravío de las acciones... por lo tanto. SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito se decreta la cancelación de los títulos nominativos individualizados en el escrito inicial y en el cuerpo de esta sentencia, debiéndose publicar un extracto de la presente cancelación en la GACETA DEL GOBIERNO, la cual se deberá notificar además al Club de Golf Valle Escondido S.A. de C.V. ...

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y se le hace saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de sesenta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la publicación, se fijará además, en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de la citación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se procederá a la cancelación y reposición de dichos títulos haciéndoles las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 1.170 del Código en consulta. Atizapán de Zaragoza, México, veinticinco de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

2372-A1.-28 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

YOLANDA JIMENEZ ROMERO, ha promovido ante este Juzgado bajo el número de expediente 1143/2002-1, en vía de procedimiento judicial no contencioso, sobre información de dominio, respecto del inmueble denominado "El Solar", ubicado en Hidalgo sin número, barrio de Acolco del municipio de Teoloyucan, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.84 metros con Fernando Jiménez Campos e Inés Romero de Jiménez, sur: 30.10 metros con Avenida del Cerrito, al oriente: 15.40 metros con anterior camino público que conduce al pueblo de Coyotepec, actualmente con Avenida Hidalgo, al poniente: 10.58 metros con

Fernando Jiménez Campos e Inés Romero de Jiménez y al sur-oriente: 3.40 metros con Avenida del Cerrito, con una superficie aproximada de 358.48 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo. Dado en el local de este Juzgado a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

2373-A1.-28 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 419/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERNESTO GOMEZ RAMIREZ, en contra de DANIEL MARTINEZ PEÑA, El Juez del conocimiento señaló las doce horas del día dieciséis de diciembre del dos mil dos, para que se lleve a cabo la primera almoneda de remate respecto del vehículo embargado y adscrito en autos, consistente en: vehículo marca Chevrolet, tipo Malibú, modelo 1997, cuatro puertas, color verde, asientos color crema, vidrios azules, transmisión automática con estéreo y placas de circulación LLH-8040 del Estado de México. Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado el bien mueble, por los peritos designados por las partes.

Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el diario de mayor circulación, así como de la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha del remate no menos de siete días, sirviendo como base del remate la cantidad de CIENTO SESENTA MIL PESOS, en que fue valuado el mueble por los peritos designados por las partes, se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

2375-A4.-28, 29 noviembre y 2 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4569/103/02. C. JESUS BECERRIL LUJAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pirámide de Cholula, en el pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.50 m linda con José Luis Trejo; al sur: 20.60 m linda con calle Pirámide de Cholula; al oriente: 16.42 m linda con Santiago Torres; al poniente: 16.27 m linda con Hilario Becerril. Superficie aproximada de 338.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 15 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 4061/93/02. C. PEDRO LORA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Parque Nacional, Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle Parque Nacional; al sur: 10.00 m linda con Sra. Emigdia Lora Sánchez; al oriente: 15.00 m linda con Sr. Roberto Maldonado; al poniente: 15.00 m linda con Emilia Marganta Hernández Morales. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 7 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 3234/259/02, C. ROCIO GARCIA SAMANIEGO Y YOLANDA GARCIA SAMANIEGO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11 y 12, manzana única, calle Bella Vistas, actualmente 2da. Cda. de Bella Vista s/n, Col. Vista Hermosa, actualmente Col. Vista Hermosa 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.4 m linda con lote 17 y 18; al sur: 15.00 m linda con calle sin nombre, actualmente 2da. Cda. de Bella Vista; al oriente: 15.00 m linda con lote 13; al poniente: 15.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 247.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 3233/258/02, C. CATALINA LONGINOS CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vista Hermosa, calle Condominal s/n, actualmente Col. Vista Hermosa, 2da. Sección, lote 4; manzana única, 2da. Cda. de Bella Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle Condominal, actualmente 2da. Cda. de Bella Vista; al sur: 8.00 m linda con propiedad privada; al oriente: 15.00 m linda con lote 5; al poniente: 15.00 m linda con lote 3. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 3227/252/02, C. REMEDIOS MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana única, calle Bella Vista, Col. Vista Hermosa 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Catalina Longinos Castro; al sur: 15.00 m linda con Martha Martínez Romero; al oriente: 8.00 m linda con 2da. Cerrada de Bella Vista; al poniente: 8.00 m linda con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 3472/285/02, C. FRANCISCO JAVIER GUERRERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana única, calle Bella Vista, Col. Vista Hermosa, actualmente 2da. Cda. de Bella Vista, Colonia Vista Hermosa, 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con propiedad privada; al oriente: 15.00 m linda con lote 4; al poniente: 15.00 m linda con lote 6. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 3471/284/02, C. ENRIQUETA GARCIA RAMIREZ Y ANDRES LEON BARRITA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana única, calle Bella Vista, Col. Vista Hermosa, actualmente 2da. Cerrada Bella Vista s/n, Col. Vista Hermosa, 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle, actualmente 2da. Cda. Bella Vista; al sur: 8.00 m linda con propiedad privada; al oriente: 15.00 m linda con lote 6; al poniente: 15.00 m linda con lote 8. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 1052/40/02, C. IGNACIO VELAZQUEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Atenco, Avenida Norte No. 11, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.50 m linda con Avenida Norte; al sur: 8.50 m linda con Raúl Velázquez Sarmiento; al oriente: 17.30 m linda con José Amaro Aniceto; al poniente: 18.80 m linda con Pascual Mendoza. Superficie aproximada de 153.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 4059/91/02, C. TOBON BARRIENTOS JOSE ANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 144, calle Río de los Remedios, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.74 m linda con calle Río de los Remedios; al sur: 10.75 m linda con Receptoría de Rentas; al oriente: 12.20 m linda con Antonio Barrón Arenas; al poniente: 13.70 m linda con Pablo Alfaro. Superficie aproximada de 126.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 4062/94/02, C. JOSE LUIS AYALA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tequesquínahuac, calle Benito Juárez, lote 44, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.80 m linda con propiedad privada; al sur: 07.75 m linda con propiedad privada; al oriente: 22.71 m linda con calle Privada Benito Juárez; al poniente: 24.25 m linda con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de 227.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5125/382/02, C. HIRLANDO FRANCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Enguani, calle la Cruz s/n, Col. Aurora, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Sebastián Franco Chavarría; al sur: 24.00 m linda con camino; al oriente: 44.00 m linda con Tomás Becerril Dávila; al poniente: 42.10 m linda con Sebastián Franco Chavarría. Superficie aproximada de 968.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 4921/372/02, C. ROSA HERLINDA ROA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Chapultepec", Privada Familia Roa No. 5, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.50 m linda con Privada Familia Roa; al sur: 11.80 m linda con andador sin nombre; al oriente: 15.87 m linda con Río "Monte Alto"; al poniente: 18.45 m linda con propiedad del señor Felipe Bautista G. y propiedad privada. Superficie aproximada de 177.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 01 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5802/431/02, C. VICENTE MATEOS MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 36, calle Iturbide, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.10 m linda con calle Iturbide; al sur: 10.50 m linda con calle Vicente Guerrero; al oriente: 23.00 m linda con Lt. Sr. Gabino Martínez; al poniente: 22.40 m linda con lote Sr. Juan Vilchiz. Superficie aproximada de 232.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 6432/493/02, "GRUPO DE CONSTRUCTORES E INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR EL ING. BRAULIO JORGE AGUILAR MARIN (DIRECTOR GENERAL), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino a la Presa s/n, Colonia San Isidro la Paz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noreste: 112.79 m linda con Juan Osnaya; al sureste: 97.97 m linda con calle Camino a la Presa; al noroeste: 95.65 m linda con Alfonso Vargas; al suroeste: 109.58 m linda con Mario Uribe. Superficie aproximada de 10,712.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 4060/92/02, C. EMIGDIA LORA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Rey No. 4, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Pedro Lora Sánchez; al sur: 10.00 m linda con calle del Rey; al oriente: 14.10 m linda con Sr. Alfredo Clavería Ortiz, al poniente: 13.30 m linda con Sra. Emilia Hernández Morales. Superficie aproximada de 137.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 3579/175/02, C. MA. DEL CARMEN FRAGOSO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Moral", Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 75.00 m linda con calle Revolución; al sur: 75.00 m linda con Celestino Fragoso; al oriente: 98.00 m linda con Felipe Galicia; al poniente: 98.00 m linda con Agustín Sandoval. Superficie aproximada de 7,350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 6880/440/02, C. ELFEGA TORRES DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Mora", lote 14, manzana Of. 12, Col. Tlatempa Ampliación Tlupetlac, Av. Autopista, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 30.30 m linda con Aurelio Pacheco Torres, lote 13; al sur: 33.40 m linda con Luis Olivares Romero, lote 15; al oriente: 10.50 m linda con Autopista (actualmente Avenida Autopista); al poniente: 10.00 m linda con Leonor Ramos. Superficie aproximada de 318.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 2613/115/02, C. ALICIA MERCEDES SILVA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Colonia", Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.30 m linda con Marciano Rivas Castañeda; al sur: 11.75 m linda con Avenida Juárez; al oriente: 60.00 m linda con Víctor Cedillo Rodríguez; al poniente: 55.00 m linda con Aurora Guerrero de Barajas. Superficie aproximada de 603.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 7817/558/02, C. DARIO DOMINGUEZ ESCARCEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Callejón", Col. Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.00 m linda con Mario Viveros V.; al sur: 22.00 m linda con María Salazar de Palma y Alfredo Yael Contreras; al oriente: 7.00 m linda con Pedro Domínguez; al poniente: 7.00 m linda con Autopista. Superficie aproximada de 154.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 7816/557/02, C. HEBERTO MAYORGA LEONARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tlajuyaca", calle sin nombre, en Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.55 m linda con Sr. Miguel Mendoza de Jesús; al sur: 6.25 m linda con Pablo González Campos; al oriente: 26.44 m linda con Heberto Mayorga Leonardo; al poniente: 26.62 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 183 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 2614/116/02, C. MARIO ESTRADA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Sapo", calle La Paz, Col. Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con Marcos Martínez y Wilfrido Sandoval; al sur: 8.00 m linda con calle La Paz; al oriente: 15.00 m linda con Enriqueta García Benítez; al poniente: 15.00 m linda con Catalina Hernández Salazar. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. Núm. 7287/280/01, C. SANTOS CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido s/n, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con propiedad privada; al sur: 15.00 m colinda con propiedad privada; al oriente: 8.00 m colinda con calle pública s/n; al poniente: 8.00 m colinda con propiedad de la Familia Franco. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 26 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4310.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6161/2002, HECTOR LARA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada Río Verdiguél S/N, Col. Tlacopa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Jesús Sánchez Ruiz, al sur: 20.00 m con José Morales García, al oriente: 7.00 m con Ruperto Morales García, al poniente: 7.00 m con Priv. Calle Río Verdiguél. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4311.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8176/02, FIDEL MORENO ALPIZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón, Esq. Calle Adolfo López Mateos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 35.20 m con Darío Ruiz Rendón, al sur: 33.70 m con Wiliberto Ruiz Rendón, al oriente: 10.00 m con Calzada del Panteón, al poniente: 9.00 m con Francisco Bernal. Superficie: 370.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4312.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 578/8547/02, C. HERMINIO JIMENEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Celaya número 22, San Gaspar Tlahuelliapan, municipio de Metepec, Estado de México, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 77.50 m con Santos Olivera, al sur: 77.50 m con calle Jalisco, al oriente: 54.00 m con calle Celaya, al poniente: 54.00 m con María Dolores Santana. Con una superficie aproximada de: 4,185.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4325.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 5332/417/02, C. JUANA VEGA DIAZ Y JULIO MEJIA BELTRAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", Col. Granjas Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.65 m linda con actualmente propiedad privada, al sur: 7.00 m linda con Sr. Máximo Ibáñez, al oriente: 12.25 m linda con calle Oacines, al poniente: 10.10 m linda con Sr. Enrique Nopalera. Superficie aproximada de: 104.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5246/391/02, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLAS ROMERO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA C. LAURA ELENA JAIMES CRUZ, SINDICO MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camelias sin número, Colonia San Ildefonso Primera Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con calle Camelias, al sur: 20.00 m linda con Juan Manuel Lui Guerra y Asunción R., al oriente: 20.00 m linda con Cixta Uribe, al poniente: 20.00 m linda con Lilia Robles. Superficie aproximada de: 400.00 m2. El cual tiene un uso de: área de equipamiento (baldo municipal).

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5804/433/02, C. VIRGINIA CAMACHO CEBALLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Bravo S/N, en la Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.37 m linda con calle Norte y Río Gavilán, al sur: 8.00 m linda con lote No. 5, propiedad del Sr. Jorge Humberto Arzate Aguilar y el lote 6, propiedad de Héctor Alejandro Arzate Aguilar, al oriente: 31.74 m linda con lote No. 1, propiedad del Sr. Gastón Arzate Aguilar, al poniente: 30.00 m linda con el lote 3, propiedad de la Sra. Ada Lisbeth Arzate Aguilar. Superficie aproximada de: 395.56 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 4924/375/02, C. ALFONSO RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Col. Granjas de Guadalupe, actualmente calle Hoacines S/N, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.66 m linda con vía pública, actualmente, calle Hoacines, al sur: 6.66 m linda con el Sr. Ciro Benitez, al oriente: 25.00 m linda con el Sr. Alejandro Mauriceo Lira, al poniente: 25.00 m linda con el vendedor. Superficie aproximada de: 166.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 01 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5805/434/02, SILVERIO LOPEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", Cerrada Hoacines, Colonia Granjas de Guadalupe La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.90 m linda con Rita López Herrera, al sur: 9.30 m linda con Cerrada sin nombre, al oriente: 10.80 m linda con cerrada Hoacines, al poniente: 9.00 m con propiedad de Rita López Herrera. Superficie aproximada de: 109.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5806/435/02, C. MARIA ANDRES FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Agustín Melgar sin número, Col. Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con Cerrada Agustín Melgar y propiedad de Julio Rosas, al sur: 12.00 m linda con propiedad de la Sra. Sara Bruno, al oriente: 15.00 m linda con propiedad del Sr. Tiburcio Huerta, al poniente: 15.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5807/436/02, C. ENRIQUE NOPALERA PASTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", en Cda. Sin nombre, Col. Granjas de Guadalupe, actualmente Col. Granjas de Guadalupe 1ra. sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con calle Cda. sin nombre, al sur: 7.00 m linda con Sra. Rita López Herrera, al oriente: 17.30 m linda con Sra. Rita López Herrera, al poniente: 17.30 m linda con Sra. Rita López Herrera. Superficie aproximada de: 121.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5808/437/02, C. ENRIQUETA NOLASCO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de calidad urbano, sin nombre, en callejón Mariano Escobedo sin número, Col. Zaragoza, actualmente calle Donald Colosio No. 19, Colonia Zaragoza 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.20 m linda con Sra. María de la Paz Salinas, al sur: 15.90 m linda con propiedad del señor Urbano Pacheco, al oriente: 15.00 m linda con propiedad del señor Tiburcio Valadez, al poniente: 15.00 m linda con callejón Mariano Escobedo, actualmente calle Donald Colosio. Superficie aproximada de: 254.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5331/416/02, C. ISABEL NAVARRETE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 04, manzana 017, P.D. "sin nombre", Cda. Cristo Rey, Colonia San Isidro La Paz, Segunda Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Cerrada Cristo Rey, al sur: 15.00 m linda con propiedad privada, al oriente: 10.00 m linda con Ana María Gómez Martínez, al poniente: 10.00 m linda con Daniel Gómez Martínez. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5325/415/02, C. BERNARDO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Mora", en el pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al sur: 41.00 m linda con propiedad de Damián González, al oriente: 120.00 m linda con propiedad de Vicente González, al poniente: 125.00 m linda con propiedad de Francisco González. Superficie aproximada de: 2,511.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 4923/374/02, C. LETICIA HEREDIA AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno eriazo sin nombre, en términos de la Colonia Ampliación Vista Hermosa, calle 6 de Enero, Act. Cda. 21 de Marzo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.70 m linda con el señor Mario Sanabria Reyes, al sur: 6.90 m linda con camino, actualmente Cerrada 21 de Marzo, al oriente: 19.10 m linda con señor Gilberto Dávila Estrada, al poniente: 19.10 m linda con el señor Gabriel Nicanor Ruiz Martínez. Superficie aproximada de: 120.22 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 01 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 4925/376/02, C. ANGELA HUICHAPAN RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 10, calle Privada de Guazines, Colonia Granjas de Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con la señora Rita López Herrera, al sur: 7.00 m linda con la calle Privada de Hoacines, al oriente: 17.30 m linda con lote número 7, y/o Alberto Benito Bautista, al poniente: 17.30 m linda con lote número 5, y/o Jesús Nopalera Regalado. Superficie aproximada de: 121.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 01 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 643/211/02, MONICA GUTIERREZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Berriozábal, casa número ocho, Municipio de Zacualpan, Distrito de Sultepec, mide y linda: se refiere a terreno y casa: al norte: 31.30 m linda con calle Berriozábal; al sur: 35.40 m linda con calle Nicolás Bravo; al oriente: 28.20 m linda con callejón Narciso Mendoza; al poniente: 43.35 m linda con Braulio Gama Vera y Juan Gerardo Gama Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 14 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 522/02, URBANO URIBE MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Aguacatillo Cañadas de Nanchitilla, Municipio de Tejuipilco, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 365.31 m linda con Rufo Arce; al sur: 525.87 m linda con Gustavo Sánchez; al oriente: 296.10 m linda con Narciso Suárez; al poniente: 406.08 m linda con Ediviges Jaimés.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 12 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 802/02, HERMINIA ANTONIA FLORES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Solís, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 62.30 m con Jesús Alba; al sur: 82.50 m con camino vecinal con el Sr.

Laureano R.; al oriente: 58.40 m con Luterio Alba y el Sr. Julián Garduño R.; al poniente: 70.80 m con calle s/n el Sr. Guadalupe Ruiz. Superficie aproximada 4,677.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Expediente No. 1554/293/02, FRANCISCA CERVANTES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés, Municipio de Jaltenco, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 23.00 m linda con Arturo Islas Rojas; al sur: 23.00 m linda con Guillermo Cervantes D.; al oriente: 20.33 m linda con Armando Cervantes D.; al poniente: 20.33 m linda con Amos Islas Jiménez. Superficie aproximada 467.59 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. No. 600/147/2002, NAVARRETE SANTILLAN FRANCISCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en arroyo de la Estrella s/n, Colonia San José La Loma, México, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 83.80, 32.70 y 31.50 m con Hermenegilda Flores Godínez, Odilón Rodríguez Monroy y Lorenzo Montes Rosales; al sur: 45.00 m con calle Valle de Ixtlahuaca; al oriente: 20.00, 38.20, 7.00, 18, 20, 30 y 153.80 m con Martha Martínez Calzada, Delfino Calzada Bastida, Gregorio Godínez Rodríguez, Antonio Cárdenas Primitivo, Santos Montes Mejía, Lorenzo Montes Rosales y avenida arroyo de la Estrella s/n; al poniente: 192.00 y 68.00 m con Luis Godínez Navarrete y Julia Viveros Navarrete. Superficie aproximada 30,009.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. No. 909/223/2002, TOMAS HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tlapanaloya, Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 47.80 m con Salomón Hernández Márquez; al sur: 48.60 m con camino a Hueyoptla; al oriente: 54.50 m con Cornelio Pérez Sánchez; al poniente: 62.00 m con Salomón Hernández y Madaleno Sánchez. Superficie aproximada 2,904.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.



Exp. No. 1295/269/02, GARCIA MAZUTTI JESUS GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n, Col. 1ro. De Mayo, localidad de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 15.00 m con César Rivero Tapia; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 36.00 m con Ignacio Rivero Castillo; al poniente: 36.00 m con privada sin nombre. Superficie aproximada 540.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. No. 1440/284/02, PEDRO CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 121.00 m con Sebastián García y José García; al sur: en 86.00 m con camino antiguo a la Hacienda de San Sebastián; al oriente: en 153.00 m con Salomón Hernández y Rafael Montaña; al poniente: en 150.00 m con canal del nuevo túnel. Superficie aproximada 15,656.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TIALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 5576/444/02, C. ESPERANZA CABRERA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Salinas", de calidad Enazo, en primera Cerrada de Toltecas, número 8, del Pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m linda con Juan Rodríguez, hoy Carlos Mani; al sur: 16.80 m linda con Juan Rodríguez, hoy Ofelia Rayón B.; al oriente: 20.50 m linda con Juan Rodríguez; al poniente: 18.40 m linda con 1a. Cerrada de Toltecas. Superficie aproximada de 338.43 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5342/337/02, C. OLGA GONZALEZ MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar de su vecindad P.D. "El Calvario", cerrada Los Alamos, actualmente Cda. de Alamo No. 8, Col. Barrio El Calvario, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: veintidós metros con Teódulo González Frago; al sur: en igual medida con Gervacio González Mota; al oriente: doce metros diez centímetros con cerrada Los Alamos; al poniente: en igual medida con Lucas Rivero Aguilar. Superficie aproximada de doscientos cincuenta y cuatro metros, diez decímetros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 07 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5790/379/02, C. JOSE DE JESUS LOPEZ GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Salitre", calle Hipódromo s/n, Col. Hipódromo, Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.30 m linda con calle Hipódromo; al sur: 12.00 m linda con Epifanio López Guerra, al oriente: 14.70 m linda con Cerrada El Salitre; al poniente: 11.15 m linda con Gonzalo López Guerra. Superficie aproximada de 160.872 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5791/380/02, C. EPIFANIO LOPEZ GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Salitre", calle Hipódromo s/n, Col. Hipódromo, Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con Jesús López Guerra; al sur: 11 m 80 ctrs. y colinda con Carlos Díaz; al oriente: 9 m 05 ctrs. y colinda con cerrada el Salitre; al poniente: 9 m 05 ctrs. y colinda con Gonzalo López Guerra. Superficie aproximada de 107.695 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5792/381/02, C. GONZALO LOPEZ GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Salitre", calle Hipódromo s/n, Col. Hipódromo, Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8 m 175 ctrs y colinda con calle Hipódromo; al sur: 6 m 82 ctrs. y colinda con Carlos Díaz; al oriente: 11 m 15 ctrs y colinda con Jesús López Guerra, 9 m 05 ctrs y colinda con Epifanio López Guerra; al poniente: 18 m 62 ctrs y colinda con Ignacio Cedillo. Superficie aproximada de 146.061 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5014/380/02, C. MARIO OLVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n., P.D. sin nombre, calle vía corta a Morelia, Colonia Caja de Agua Progreso Industrial, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con vía corta a Morelia; al sur: 31.00 m linda con prop. Eloisa Bedolla Cano; al oriente: 26.00 m linda con prop. de Martín Vargas Sánchez; al poniente: 20.00 m linda con prop. Sra. Felisa Romero González. Superficie aproximada de 510.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 1 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguei Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5013/379/02, C. MARIA EUGENIA JUAREZ TRUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Sin nombre", en calle Principal sin número, San Miguel Hila, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noroeste: 56.50 m linda con carretera a San Miguel Hila; al suroeste: 56.50 m linda con lote 2; al noreste: 47.74 m linda con Castulo Pérez; al sureste: 51.00 m linda con Píoquinto Baltazar. Superficie aproximada de 2,766.50 m2. y una construcción de 210.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 1 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5012/378/02, C. ARTURO RODRIGUEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin nombre", lote s/n, manzana s/n, Cda. Allende, Col. Hidalgo, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.50 m linda con lote No. 9; al sur: 14.60 m linda con lote No. 6 y 7; al oriente: 10.00 m linda con propiedad privada; al poniente: 8.83 m linda con Sr. Pedro Vera. Superficie aproximada de 138.24 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 01 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 4922/373/02, C. JOSE ANGEL PIÑA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno eriazó, sin nombre, en términos de la Colonia Ampliación Vista Hermosa, calle 10 de Mayo, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.14 m linda con propiedad del señor Miguel Piña Huerta; al sur: 10.10 m linda con propiedad de Miguel Piña Huerta; al oriente: 9.85 m linda con andador; al poniente: 9.47 m linda con propiedad de la señora Guadalupe Sánchez Avilés. Superficie aproximada de 99.66 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 01 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5245/390/02, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLAS ROMERO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA C. LAURA ELENA JAIMES CRUZ, SINDICO MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Montes de Oca en la Colonia Juárez Centro, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.10 m linda con Juzgado de Cuantía Menor; al sur: 17.10 m linda con José Luis Chávez; al oriente: 10.05 m linda con Familia Rosales; al poniente: 10.49 m linda con calle F. Montes de Oca. Superficie aproximada de 156.78 m2, el cual tiene un uso de: lechería municipal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4333.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1221/381/02, MARTIN GARDUÑO GARCIA, QUIEN ADQUIERE EN REPRESENTACION Y PARA SU MENOR HIJO, MAXIMINO GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Paraje "El Venturero", perteneciente a la Comunidad de Santa María Aranzazú, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.05 metros con J. Guadalupe García Guadarrama, sur: 11.30 metros con una entrada vecinal que es servidumbre de paso únicamente para los señores J. Guadalupe García Guadarrama, Francisco Díaz González, Inés García Guadarrama, ahora también para el comprador C. Martín Garduño García, quien adquiere en representación y para su menor hijo Maximino Garduño García así como para futuros herederos y compradores del mismo capital, oriente: 9.25 metros con J. Guadalupe García Guadarrama, poniente: 9.25 metros con la carretera a San Diego; con superficie aproximada de 103.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre del año 2002.- El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4321.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 1222/382/02, GABRIEL JORGE ROSAS FRANCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el terreno urbano con casa habitación en él construida, ubicado en la calle José María García número 16, de la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo; mide y linda: norte: 73.30 metros con Bernardina Iniestra González, sur: 73.30 metros con la C. Natalia Franco viuda de Rosas, oriente: 5.76 metros con la calle José María García, poniente: 5.50 metros con la calle Hidalgo. Superficie aproximada de 412.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre del año 2002, C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4321.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. N° 1167/355/02, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO QUIEN PROMUEVE PARA LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA", inmatriculación administrativa sobre un predio ubicado en domicilio conocido, localidad de Tepehuajes, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda; al norte: 60.00 mts. con Alfonso Bárcenas, al sur: 60.00 mts. con barranca, al oriente: 50.00 mts. con Evaristo Arce, al poniente: 50.00 mts. con Arturo Campos. Superficie aproximada de: 3,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, noviembre de 2002.- C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4313.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Notario Público Número Ciento Seis del Estado de México, hace de su conocimiento:

El suscrito Notario, hago constar que por escritura pública número 19,968 de fecha veinte de agosto del dos mil dos, se radicó ante mi la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANA MARIA FRANCO FARIAS, en la cual los señores: ROSA MARIA, MIGUEL ANGEL, GRACIELA, MARIA ELENA, CRISTINA, ANA MARIA y VICENTE, todos de apellidos LAGOS FRANCO, aceptan la herencia y la señora, ROSA MARIA LAGOS FRANCO, acepta el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

De diez en diez.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 15 de noviembre del 2002.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL  
(RUBRICA).

2374-A1.-28 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 DEL ESTADO DE MEXICO  
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO**

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura 29,324, de fecha 18 de octubre del 2002, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor RAUL GAYTAN CAMACHO que otorgó el señor DANIEL RAUL GAYTAN REYES, en su carácter de descendiente en primer grado en línea recta, manifestando que no tiene conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mayor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas del acta de defunción y de nacimiento con las que acredita su derecho a heredar; por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

Cuautitlán Izcalli, México a 19 de noviembre del 2002.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS -RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 93  
DEL ESTADO DE MEXICO

4314.-28 noviembre y 9 diciembre.

**INMOBILIARIA LA CIUDADELA, S.A.  
TERCERA PUBLICACION**

INMOBILIARIA LA CIUDADELA, S.A., en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, hace del conocimiento del público en general, que con fecha 26 de octubre de 1998, celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la que entre otras resoluciones, decretó la disminución de capital en su parte fija, hasta por el total de 564 acciones del capital social fijo, que se disminuirá mediante el reembolso a los accionistas que ejercieron el derecho que les corresponde, y que se liquidarán mediante el pago de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.), por acción. Cantidad que fue liquidada durante el mes de diciembre del mismo año, por tal motivo se realizan las publicaciones requeridas.

ATENTAMENTE

MANUEL ESCOBAR ROSELLON  
REPRESENTANTE LEGAL  
(RUBRICA).

2371-A1.-28 noviembre.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
Secretaría de Finanzas y Planeación.

**FE DE ERRATAS**

De la publicación del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México de fecha 16 de agosto del 2002, sección Quinta, página 4, en el primer párrafo.

DICE:	DEBE DECIR:
<p><b>PODER EJECUTIVO DEL ESTADO</b> <b>SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION</b> Programa de Inversión Estatal 2002 Propuesta: Otras Fuentes de Financiamiento</p>	<p><b>PODER EJECUTIVO DEL ESTADO</b> <b>SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION</b> Relación de Inversiones Públicas Productivas que se publica para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo Sexto Transitorio del Decreto Número 85 emitido por la H. "LIV" Legislatura del Estado de México y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno" el 31 de julio del 2002.</p> <p>A continuación se enlistan las inversiones públicas productivas que se llevarán a cabo con los recursos derivados de esta emisión de valores de conformidad con el Decreto citado en el título de la presente publicación.</p>

**A T E N T A M E N T E**

**C.P. SALVADOR MARTINEZ CERVANTES**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION**  
(RUBRICA).

4332-BIS.-28 noviembre.



**Gobierno del Estado de México**  
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social  
 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
 Universidad Estatal del Valle de Ecatepec



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC, MÉXICO**  
 Departamento de Presupuesto y Contabilidad

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

El Gobierno del Estado de México, a través de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec; y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 Fracción I , 28, 29 y del 38 al 47 de la Ley Adquisiciones, de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México; y demás disposiciones relativas y aplicables:

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44915001-001-02	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	06/12/2002	04/12/2002 12:00 horas	10/12/2002 10:30 horas	10/12/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	CENTRO MODULAR DE TRABAJO CON CLOSET (ISLAS)	7	PIEZA
2	0000000000	CENTRO MODULAR DE TRABAJO SIN CLOSET (ISLAS)	8	PIEZA
3	0000000000	BUTACA ACOJINADA	120	PIEZA
4	0000000000	SILLA PALETA DE CONCHA 1"	390	PIEZA
5	0000000000	CASILLERO	80	PIEZA

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: AV. VALLE DEL MAYO, ESQ. AV. CENTRAL No. S/N, Colonia VALLE DE ANAHUAC, C.P. 55210, Ecatepec, México; con el siguiente horario: 9:00 A 16:00 HORAS.
- \* La procedencia de los recursos es: Local.
- \* La forma de pago es: EN EFECTIVO EN LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA No.65500964622 DE BANCA SERFIN S.A. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas en: SALA DE USOS MULTIPLES UBICADA EN EL EDIFICIO DE VINCULACION DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC, ubicado en: Calle AV. VALLE DEL MAYO, ESQ. AV. CENTRAL Número S/N, Colonia VALLE DE ANAHUAC, C.P. 55210, Ecatepec, México.
- \* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 10 de diciembre de 2002 a las 10:30 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 10 de diciembre de 2002 a las 10:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 10 de diciembre de 2002 a las 10:30 horas en AV. VALLE DEL MAYO, ESQ. AV. CENTRAL No. S/N, Colonia VALLE DE ANAHUAC, C.P. 55210, Ecatepec, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano
- \* Lugar de entrega: AV. VALLE DE ANAHUAC ESQ. AV. CENTRAL, los días DIAS HABILES en el horario de entrega: 9.00 A 16:00 HORAS.
- \* Plazo de entrega: DENTRO DE LOS 45 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.
- \* Las condiciones de pago serán: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA Y PRESENTACION DE LA FACTURA EN LA DEPENDENCIA SOLICITANTE
- \* Garantía: Deberán garantizar los bienes ofertados por un periodo mínimo de 1 año

Ecatepec, México 28 de noviembre de 2002

**C.P. MARIBEL DOMINGUEZ SALGADO**  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
 (Rúbrica).

4433-BIS.-28 noviembre.



Dirección de Administración  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO  
 Subdirección de Recursos Materiales

**Licitación Pública Nacional**

Convocatoria: 016 (DA-AB-016-2002)

El Gobierno del Estado de México, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción 1, 28, 29, 38 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

**CONVOCA**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las Licitaciones Públicas que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
44068002-024-02	\$ 650.00 Costo en compraNET \$ 550.00	9/12/2002	4/12/2002 10:00 horas.	11/12/2002 10:00 horas.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Vale de despensa, impreso en papel seguridad, con protección contra alteraciones de solventes, blanqueadores y químicos.	146	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
44068002-025-02 (44068002-022-02) Segunda convocatoria	\$ 850.00 Costo en compraNET \$ 750.00	9/12/2002	4/12/2002 14:00 horas.	11/12/2002 14:00 horas.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Andador chico, para niños de entre 2 y 6 años.	25	Pieza
2	0000000000	Silla de ruedas, especial infantil, con aditamentos en estructura de colores llamativos, asiento de 30 x 30 centímetros y respaldo de 30 x 40 centímetros.	130	Pieza
3	0000000000	Carreola chica, asiento de 34 x 33 centímetros y respaldo de 34 x 53 centímetros.	50	Pieza
4	0000000000	Carreola grande, asiento de 40 x 33 centímetros y respaldo de 40 x 60 centímetros.	50	Pieza
5	0000000000	Muleta canadiense axilar, para adulto, con una longitud de 36" y una extensión máxima de 45 3/4"	51	Pieza

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en la página de Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio donde se encuentra la Subdirección de Recursos Materiales ubicado en General José Vicente Villada Esq. Francisco Murguía No. 451, Colonia Francisco Murguía, C. P. 50130, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:00 horas. Para los oferentes que obtuvieron bases de la licitación pública número 44068002-022-02, no tienen costo. La procedencia de los recursos es: Gasto corriente y Ramo XXXIII.

Los oferentes interesados podrán revisar las bases, previamente al pago de las mismas.

La forma de pago es cheque certificado o pago en efectivo. En compra NET, mediante los recibos que genera este sistema.

Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio indicado para obtener bases.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: El indicado en las bases correspondientes.

El horario de entrega: El establecido en las bases.

Plazo de entrega: Según bases.

Las condiciones de pago serán: Según bases.

Toluca, México, 28 de Noviembre del 2002.

**LIC. FERNANDO BARBOSA DIAZ**  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
 (Rúbrica).

4317.-28 noviembre.



H. Ayuntamiento  
2000-2003

COMITE DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS.



El H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y por conducto de La Dirección de obras Públicas y Ecología; en cumplimiento a lo señalado en los Artículos 26, 27, 31, 32, 33 fracción II, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México; 15, 16, 19, y 23 al 46 del Reglamento de dicha Ley, y demás ordenamientos relativos y aplicables al caso:

**C O N V O C A**  
(en segunda oportunidad)

A todas las personas físicas o morales con capacidad legal, técnica y económica, que tengan interés en participar con sus ofertas en la Licitación Pública que a continuación se indica:

**Descripción de la Obra y Ubicación: Pavimentación del Boulevard Ixtlahuaca-Jiquipilco (1era. Etapa) en la comunidad de Bo. San Pedro la Cabecera, Ixtlahuaca, Estado de México.**

No. Concurso OPORTUNIDAD	IXT/00-03/OP/PIE/LPN-003/2002 (SEGUNDA OPORTUNIDAD)	Pavimentación del Boulevard Ixtlahuaca-Jiquipilco (1era. Etapa)
Origen de los Recursos		P.I.E. (Programa de Inversión Estatal)
Obtención de las Bases		A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 09 de Diciembre de 2002.
Visita al Sitio de los Trabajos y Junta de Aclaraciones		10 de Diciembre de 2002, a las 10:00 Hrs. en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento.
Presentación y Apertura de Ofertas		17 de Diciembre de 2002, a las 11:00 Hrs.
Emisión de Dictamen Técnico y Fallo		09 de Enero de 2003, a las 11:00 Hrs.
Costo de las Bases		\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Capital mínimo contable requerido		\$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) (Comprobable con declaración anual de 2001 o balance general al 31 de Octubre de 2002 debidamente firmado por Contador Autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público)

**1.- LUGAR Y HORA DE OBTENCION DE LAS BASES DE LA LICITACION**

El Horario para venta de bases será de 9:00 a 17:00 Hrs. en las oficinas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, sito en Palacio Municipal, Plaza Rayón S/N, Centro, Ixtlahuaca de Rayón, México; las cuales tendrán el costo de recuperación señalado anteriormente por paquete, mismas que le serán entregadas previo pago en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de Ixtlahuaca (Dicho pago no será reembolsable en ningún caso); los interesados podrán revisar las bases previo a la obtención de las mismas, para mayor información comunicarse al tel: (01 712) 28 3 03 70, 28 3 06 10 y 28 3 06 17 con el C.P. Marcial López Enriquez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

**2.- LUGAR DE CELEBRACION DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

Para todos los casos: Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, sito en Palacio Municipal, 1er Piso, Plaza Rayón S/N, Colonia Centro, Ixtlahuaca de Rayón, México, en los días y horarios señalados.

**3.- ANTICIPOS:** Del monto total del contrato adjudicado.

El Anticipo del monto total adjudicado sera el 30% (treinta por ciento) y se dará al quinto día hábil por la Tesorería, después de ser liberado el recurso por parte de la Caja General de Gobierno del Estado de México.

**4.-FORMA DE PAGO:**

De igual forma que el anticipo se procederá con las Estimaciones de obra autorizadas por la dependencia ejecutora.

**5.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:** Se dará a conocer en las bases.

**6.-ESPECIALIDAD DE LOS OFERENTES:** Obra CIVIL en General de acuerdo a las Bases.

**7.- AL MOMENTO DE ADQUIRIR LAS BASES,** se deberán de presentar los documentos e información de acuerdo a lo estipulado en el ART. 23, FRACCIONES II, III, IV, V Y VI, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, en la FRACCIÓN VI se deberá de presentar el curriculum vitae correspondiente, mínimo 3 años de antigüedad (presentar Alta de Hacienda).

**8.- GARANTIA DE SERIEDAD:** en el Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas deberá presentar cheque cruzado a nombre del Municipio de Ixtlahuaca por el 5% del importe total de la propuesta antes de I.V.A.

El monto que cubre la presente convocatoria, las condiciones, especificaciones técnicas, cantidades, calidades de los materiales y los documentos necesarios para la participación en el presente evento se darán a conocer en las bases para ambos casos.

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION**

Ixtlahuaca de Rayón, México, a 28 de Noviembre de 2002.

**C.P. MARCIAL LOPEZ ENRIQUEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.  
(RUBRICA).

4319.-28 noviembre.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA**  
Dirección de Administración y Finanzas  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 005 y 006

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca a través de su comité de Adquisiciones, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 9 y 9 Bis de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes del Estado de México; 14, fracción III, y 20, fracción I, de su reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
44911001-005-02 segunda convocatoria	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	04/12/2002	No habrá junta de aclaraciones	06/12/2002 10:00 horas	06/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000074	Programas de computadora	1	paquete
2	C870000074	Programas de computadora	1	paquete
3	C870000074	Programas de computadora	1	paquete
4	C870000074	Programas de computadora	1	paquete
5	C870000074	Programas de computadora	1	paquete

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en Carretera del Departamento del D.F. No. 440, Colonia Santa María Atarasquillo, C.P. 52050, Lerma, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:00 Hrs.

\* La procedencia de los recursos es: Estatal.

\* La forma de pago es: En convocante. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

\* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 6 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas.

\* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 6 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 6 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas en Carretera del Departamento del D.F. No. 440, Colonia Santa María Atarasquillo, C.P. 52050, Lerma, México.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

\* Se otorgará un anticipo del 50 %

\* Lugar de entrega: Carretera del Departamento del D.F. No. 440 Santa María Atarasquillo Lerma México, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 15:00 Hrs..

\* Plazo de entrega: 5 días naturales a partir de la fecha del contrato

\* Las condiciones de pago serán: 50% a la firma del contrato y 50% contra entrega

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
44911001-006-02	\$700 Costo en compraNET: \$500	06/12/2002	04/12/2002 10:00 horas	10/12/2002 10:00 horas	10/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Equipo para practicas de mecánica	3	equipo
2	0000000000	Equipo para practicas de magnetismo	3	equipo
3	0000000000	Equipo para estudio de la maquina stirling	3	equipo
4	0000000000	Banco con cojin neumático	2	equipo
5	0000000000	Equipo para fuerza centrifuga	1	equipo

\* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 10 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas.

\* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 10 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 10 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas en Carretera del Departamento del D.F. No. 440, Colonia Santa María Atarasquillo, C.P. 52050, Lerma, México.

\* Plazo de entrega :30 días naturales a partir de la firma del contrato

\* Las condiciones de pago serán: 50% a la firma del contrato y 50% contra entrega

\*\*\* Nota: La licitación 44911001-005-02 consta de 9 partidas y la licitación 44911001-006-02 de 15 partidas

Lerma, México 28 de noviembre de 2002  
**LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ RAYA**  
Director de Administración y Finanzas  
(Rúbrica).

4330 -28 noviembre.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTO TOMAS, MEX  
PERIODO 2000-2003.

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO  
SECCION: SECRETARIA MUNICIPAL  
NUM. DE OFICIO: 143/2000  
ASUNTO: CERTIFICACION

ACTA DE CABILDO NUM. 4

EL QUE SUSCRIBE C. PROFR. VICTOR MATIAS RUIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS, MEX. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE

CERTIFICA

QUE EN SESION DE CABILDO NUMERO 4 CELEBRADA EN FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, EN EL PUNTO NUMERO SEIS, DEL ORDEN DEL DIA, SE ACORDO LO SIGUIENTE:

" SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, VENDER LOS VEHICULOS QUE YA NO ESTAN EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAR Y DE ESTA MANERA REALIZAR LOS TRAMITES LEGALES PARA SU VENTA, YA QUE SU REPARACION REPRESENTA UN COSTO MUY ALTO PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y EL INGRESO QUE SE OBTENGA DE ESTA ENAGENACION SERA CON EL FIN DE COMPRAR OTRO VEHICULO EN BUENAS CONDICIONES, LOS VEHICULOS QUE SE DARAN DE BAJA PARA SUBASTARLOS AL PUBLICO EN GENERAL SON LOS SIGUIENTES:

- ✓ VLK WAGEN SEDAN, COLOR BEIGE, MOD. 1994, NUM. DE SERIE 11R0052121, NUM. DE MOTOR ACD125020, CON PLACAS DE CIRCULACION LGG8282MEX.MEX., AL PRECIO DEL AVALUO DEL PERITO DE \$ 5,000.00 ( CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. ), CON UN NUMERO DE INVENTARIO VEST005.
- ✓ FORD TOPAZ COLOR ROJO, MOD. 1992, NUM. DE SERIE AL92MK57294, NUM. DE MOTOR NACIONAL, CON PLACAS DE CIRCULACION 722FYKD.F, AL PRECIO DEL AVALUO DEL PERITO DE \$ 5,500.00 ( CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. ), CON UN NUMERO DE INVENTARIO VEST003.
- ✓ FORD ESCORT COLOR GUINDA, MOD. 1995, NUM. DE SERIE 1FBP14K75W213863, NUM. DE MOTOR 2138763, CON PLACAS DE CIRCULACION LHV4310MEX.MEX., AL PRECIO DEL AVALUO DEL PERITO DE \$ 6,000.00 ( SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. ), CON UN NUMERO DE INVENTARIO VEST006.
- ✓ CAMIONETA CHEVROLET PICK - UP, COLOR NEGRA, MOD. 1989, NUM. DE SERIE 3GCE30LFKM133914, NUM. DE MOTOR KM13314, CON PLACAS DE CIRCULACION LF3106MEX.MEX., AL PRECIO DEL AVALUO DEL PERITO DE \$ 10,000.00 ( DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N. ), CON UN NUMERO- DE INVENTARIO VEST002.
- ✓ CAMION DE VOLTEO DINA, COLOR VERDE, MOD. 1989, NUM. DE SERIE 050-149089, NUM. DE MOTOR TV004MO7676T07, SIN PLACAS DE CIRCULACION, AL PRECIO DEL AVALUO DEL PERITO DE \$ 80,000.00 ( OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N. ), CON EL NUMERO DE INVENTARIO VEST001.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A PETICION DE LOS MANIFESTANTES, EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS, MEX, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.-DOY FE.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

PROFR. VICTOR MATIAS RUIZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
(RUBRICA).

4318.-28 noviembre.





Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social  
Servicios Educativos Integrados al Estado de México

Departamento de Adquisiciones  
Licitación Pública Nacional

El Gobierno del Estado de México, a través de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27 Fracción I, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal administrativa, técnica y financiera para presentar ofertas, a participar en las licitaciones públicas que a continuación se indican:

No. de licitación	Descripción Específica	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
440/2001-029-02 Audio y Video	-Televisores -Videocassetera VHS -Regulador	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	05/12/2002	04/12/2002 10:00 HORAS	10/12/2002 10:00 HORAS	10/12/2002 10:00 HORAS

- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Prof. Agripin García Estrada No. 1306, colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo, C.P. 50030, Toluca, México; en el siguiente horario: 10:30 a 14:30 horas, o bien al tel. (0172) 279-77-00, ext. 7596
- \* La procedencia de los recursos es: Estatal.
- \* La forma de pago de las bases es: En oficinas de la convocante con cheque de caja, cheque certificado o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Las juntas de aclaraciones: se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de los SEIEM; ubicados en Av. Prof. Agripin García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- \* Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de los SEIEM; ubicados en Av. Prof. Agripin García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: en el Almacén de SEIEM ubicado en Av. Prof. Agripin García Estrada no. 1306, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, los días lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: Será 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- \* Condiciones de pago: Será a los 30 días naturales posteriores a la presentación e ingreso de las Facturas en el Departamento de Tesorería, previamente validadas por el Departamento de Almacén (no se aplicarán intereses).
- \* Garantía: Deberán garantizarlos como mínimo 12 meses naturales posteriores a la entrega total.

Toluca, México 28 de noviembre de 2002

L. en E. ALFREDO RIOS FLORES  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
ORGANO EJECUTOR  
(Rúbrica).

4328.-28 noviembre.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección General de Recursos Materiales

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 068 (DGRM-AB-068/2002)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PÚBLICAS para la adquisición de: MATERIAL PARA VIVEROS Y HORTALIZAS; Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL que a continuación se indica:

Clave de Materiales	Descripción de Materiales	Costo en compraNET	Fecha de Entrega	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-319-02 (LP-273-2002)		\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	05/12/2002	No habrá	10/12/2002 14:30 horas
1	941684 MALLA ORTOCLIMA DE FABRICACIÓN DE FILAMENTO DE POLIPROPILENO PARA USO AGRÍCOLA, CON RESISTENCIA A RAYOS UV.			Cantidad: 40	PIEZA
2	941690 PLÁSTICO PARA ALCOCHADO DE USO AGRÍCOLA CALIBRE 110, COLOR PLATANEGR O BLANCO/NEGRO, DE 1 METRO DE ANCHO.			555	PIEZA
44080001-320-02 (LP-242-2002) Segunda Convocatoria		\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	05/12/2002	No habrá	10/12/2002 16:30 horas
1	296080 ALAMBRE RECOCCIDO DEL NUMERO 18, PRESENTACION EN ROLLO DE 50 KGS.			25,000	KILOGRAMO
2	296095 VARILLA CORRUGADA DE 3/8" ALTA RESISTENCIA, PRESENTACION EN ATADOS DE 10 VARILLAS.			544	TONELADA
3	296513 ALAMBRON DIAMETRO NORMAL DE 1/4", PRESENTACION EN ROLLO DE 100 KGS.			51,000	KILOGRAMO
4	296069 ALAMBRE RECOCCIDO DEL NUMERO 18, PRESENTACION EN ROLLO DE 50 KILOGRAMOS.			500	KILOGRAMO
5	296394 VARILLA CDRIJAGADA DE 3/8", ALTA RESISTENCIA, PROCEDENTE DE LINGOTE O PALANQUILLA PARA REFUERZO DE CONCRETO.			30	TONELADA

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y ventilar, del 28 de noviembre al 5 de diciembre de 2002, en Internet: <http://compra.net.gob.mx>, o bien en: URAWA No. 100-B, Colonia TZOCCALTEPEM, C.P. 50150, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas.

- La procedencia de los recursos es: INVERSIÓN ESTATAL.
- La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales.
- La moneda en que deberá cotizarse será en Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: En el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública.
- Las condiciones de pago serán: A los 40 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. No se aplicarán intereses. Ni se otorgarán anticipos.
- Garantía: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública.

Toluca, México; 28 de noviembre de 2002.

**JOSE ANTERO RODRIGUEZ CORDERO**  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
 La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 074

El Gobierno del Estado de México, a través de Issesym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28,29,38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-076-02	\$360 Costo en compranET: \$300	05/12/2002	03/12/2002 14:00 horas	10/12/2002 09:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida
1	0000000000	LIMPIEZA EN EL HOSPITAL DE DIAG. ESP. DE ECATEPEC		SERVICIO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
44065001-077-02	\$360 Costo en compranET: \$300	05/12/2002	04/12/2002 11:30 horas	10/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida
1	0000000000	LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL REGIONAL NEZAHUALCOYOTL		SERVICIO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-078-02	\$360 Costo en compranET: \$300	05/12/2002	04/12/2002 13:00 horas	10/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida
1	0000000000	LIMPIEZA EN EL HOSPITAL REGIONAL TEXCOCO		SERVICIO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-079-02	\$360 Costo en compraNET: \$300	05/12/2002	04/12/2002 15:00 horas	10/12/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	LIMPIEZA DEL HOSPITAL REGIONAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	1	SERVICIO

  

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
44065001-080-02	\$360 Costo en compraNET: \$300	09/12/2002	04/12/2002 16:00 horas	11/12/2002 09:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	LIMPIEZA DEL HOSPITAL GENERAL ECATEPEC	1	SERVICIO

  

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
44065001-081-02	\$360 Costo en compraNET: \$300	09/12/2002	04/12/2002 17:00 horas	11/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	LIMPIEZA DEL CENTRO MEDICO	1	SERVICIO

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México, con el siguiente horario: 9:30 A. 17:30 hrs.
- \* La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
- \* Lugar y forma de pago es: En convocante, en cualquier sucursal de BanCreer (Banorte) a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farías, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: SALA DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar del servicio: CONFORME A BASES; los días CONFORME A BASES en el horario del servicio: CONFORME A BASES.
- \* Plazo del servicio: CONFORME A BASES
- \* Las condiciones de pago serán: 30 DIAS NATURALES PRESENTACION DE LA FACTURA
- \* Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 28 de noviembre de 2002

ING. SERGIO A. ACOSTA A.  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO  
(Rúbrica)